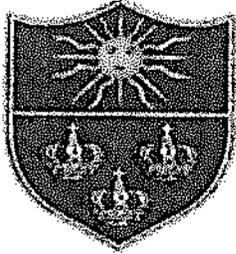


| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 1 de 8 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 27 DEL 2.025.

HORA: .09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

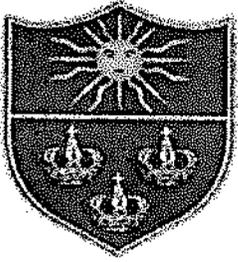
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de la siguiente Acta;
 - No. 016 febrero 21 de 2.025.
5. Recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2.025.
6. Intervención de la invitada:
 - DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, Hospital Universitario del Valle Sede Cartago Valle.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 2 de 8. CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta No. 016 febrero 21 de 2.025; e inmediatamente se aprobó.

5. Consecutivamente continuo el proceso de la recomposición del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2.025.

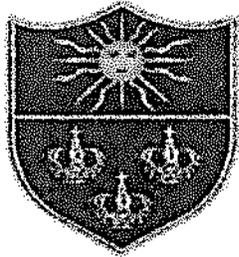
Se abrieron las postulaciones para el cargo de Presidente de la comisión. Se preguntó quién deseaba postularse para dicho cargo.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó cordialmente a todos los presentes en la sesión. A continuación, expresó su decisión de postular a la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA para el cargo de presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago. Destacó las notables cualidades de la Concejal MONTES, señalando su dedicación, compromiso y liderazgo incansable en pro de la equidad de género. Además, resaltó su capacidad para gestionar y tomar decisiones en beneficio de las mujeres y la comunidad en general, así como su profunda comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres en la sociedad. Aseguró indicando que es una persona de principios sólidos, con una visión clara para impulsar políticas públicas que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres del municipio. Confiaba plenamente en su capacidad para guiar con eficiencia y empatía a la comisión, logrando avanzar en los objetivos planteados.

Seguidamente la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, aceptó la postulación, agradeciendo el gesto.

Rápidamente se procedió con la votación pública y nominal para conocer la intención de votos;

| | |
|---------------------------------------|----------|
| H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO | POSITIVO |
| H C ANGELICA LEON PULGARIN | POSITIVO |
| H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA | AUSENTE |
| H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA | POSITIVO |
| H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA | POSITIVO |

| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PÁGINA: 3 de 8 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

H C HERNANDO MARIN CANO
H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA

AUSENTE
POSITIVO

Se anunció que fue elegida la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA como presidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2.025. Con 5 votos positivos y 2 Concejales ausentes.

Se abrieron las postulaciones para el cargo de Vicepresidente de la comisión. Se preguntó quién deseaba postularse para dicho cargo.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, presentó su postulación al cargo de vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, para la vigencia 2025. En su intervención propuso a la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, destacando sus cualidades y capacidades para asumir este importante cargo, resaltó la experiencia y el compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres y su capacidad para trabajar en equipo, elementos fundamentales para liderar eficazmente la comisión. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

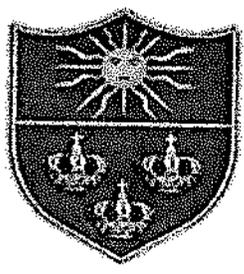
Consecutivamente la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, aceptó la postulación, agradeciendo el gesto.

Ágilmente se procedió con la votación pública y nominal para conocer la intención de votos;

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO | POSITIVO |
| H C ANGELICA LEON PULGARIN | POSITIVO |
| H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA | AUSENTE |
| H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA | POSITIVO |
| H C ANGELA MAGNOLÍA ROBLES CORREA | POSITIVO |
| H C HERNANDO MARIN CANO | AUSENTE |
| H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA | POSITIVO |

Se anunció que fue elegida la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO como la Vicepresidente de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, vigencia 2.025. Con 5 votos positivos y 2 Concejales ausentes.

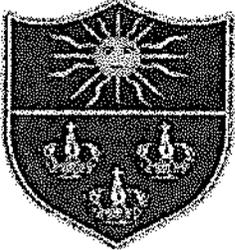
Posteriormente, el Presidente del Concejo manifestó su satisfacción por el compromiso de los Honorables Concejales al haber asumido el cargo de

| | | |
|---|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 4 de 8 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

Presidente y Vicepresidente de esta importante comisión. Posteriormente, solicitó que ambas juraran cumplir y defender la Constitución. El presidente pidió que se colocaran en posición para el juramento y, a continuación, les formuló la pregunta solemne: si juraban cumplir y defender la Constitución, la ley de la República, las ordenanzas, y desempeñar fielmente el cargo de presidente y vicepresidente. Ambos concejales respondieron afirmativamente, pronunciando las palabras: "Sí, juro". El presidente, con seriedad, les recordó que, de ser así, Dios y la patria los premiarían; de no ser así, serían demandados. Finalmente, el presidente reiteró sus felicitaciones a los concejales por su compromiso y la responsabilidad asumida al ocupar sus nuevos cargos.

6. Seguidamente, el Secretario General procedió a dar lectura a la excusa presentada por la DOCTORA MÓNICA MARÍA OROZCO VÉLEZ, quien, debido a su compromiso en el Hospital Universitario del Valle, Sede Cartago, Valle del Cauca, no pudo asistir a la sesión.

Se le concedió la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto, posteriormente expresó su preocupación respecto a la repetición de excusas que, según su opinión, no eran bien recibidas por la Corporación. Señaló que, como se podía observar, las excusas se enviaban con menos de 24 horas de anticipación, lo cual consideró inadecuado. Manifestó que, si la razón de la ausencia era una agenda conflictiva o problemas de salud, se esperaba que los funcionarios informaran de inmediato a la Corporación y se reprogramara la participación de otra persona. Recalcó que no era aceptable seguir invitando a funcionarios y a entidades descentralizadas que no asistían, considerándolo una falta de respeto. Seguidamente propuso que, como medida, se elaborara un listado de todos los ausentes y se publicara de forma visible para que la comunidad y los medios de comunicación de Cartago supieran que el Concejo Municipal estaba trabajando, mientras que algunos funcionarios y centros descentralizados no cumplían con su asistencia. Expresó que no podía permitirse que los Concejales fueran vistos como los responsables de la falta de trabajo y control político. En su calidad de presidente de la Corporación y en representación de la mesa directiva, el destacó que los miembros del Concejo Municipal merecían el máximo respeto. Anunció que se emitiría un comunicado informando sobre la situación, y que, para el segundo periodo de sesiones, los funcionarios que no asistieran a las citaciones serían sometidos a una moción de censura, con la posibilidad de ser retirados de su cargo. Finalmente, enfatizó la necesidad de tomar estas medidas para asegurar que el Concejo Municipal fuera respetado y que se hiciera valer su autoridad.

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 5 de 8 CÓDIGO: DE.FO.012. |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024. |

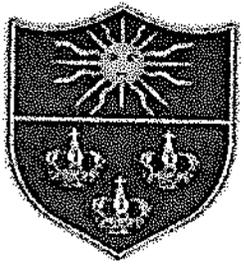
7.1 Consecutivamente, el Secretario General procedió a dar lectura al comunicado N° 114, fechado el 26 de febrero de 2025, emitido por el Secretario de Educación Municipal de Cartago, DOCTOR GIANCARLO UPEGUI RIVAS. El asunto del comunicado era una invitación a la primera mesa pública del Programa de Alimentación Escolar correspondiente a la vigencia 2025.

7.2 Inmediatamente, el Secretario General procedió a dar lectura al comunicado N° 108, fechado el 25 de febrero de 2025. El asunto del comunicado era una invitación a la apertura del centro de salud CIP. El comunicado fue firmado por el DOCTOR JORGE LUIS CASTRO GIRALDO, Gerente de la IPS del municipio de Cartago E.S.E.

7.3 Prontamente, el Secretario General procedió a dar lectura al comunicado del Gerente de las Empresas Municipales de Cartago, DOCTOR JUAN MANUEL GARCÍA PAREJA, dirigida al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, concejal municipal de Cartago. En la comunicación, el gerente solicitaba asistencia a la sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2025. El asunto de la solicitud fue la siguiente: "Cordial saludo. De acuerdo con que aún me encuentro a la espera de respuestas respecto al nuevo agendamiento de la sesión ordinaria enviada el 11 de febrero de 2025 a través de correo electrónico, solicito amablemente al Concejo Municipal de Cartago le permita asistir a la sesión ordinaria del día viernes 2 de marzo de 2025, con el fin de atender las dudas y consultas presentadas por los Honorables Concejales, así como los sucesos ocurridos en los últimos días".

Se le concedió la palabra al H c ANGELICA LEON PULGARIN, quien saludó a todos en la Corporación edilicia. A continuación, indicó que la intención del Concejo Municipal era escuchar, en el mismo día, a las Empresas Municipales Clean Atmosphere y Veolia, ya que existían muchas dudas. Recordó lo sucedido el año anterior, cuando las empresas llegaban, exponían un tema y luego decían que no les correspondía, sino que le correspondía a Veolia, y luego a otra empresa. De este modo, el ciclo se repetía y ocurría lo mismo que el año pasado. Por ello, cuestionó cómo se organizaría la dinámica, para que estuvieran las tres empresas el mismo día.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes. A continuación, expresó que el tema relacionado con el DOCTOR JUAN GARCÍA ciertamente no era irrelevante, ya que las Empresas Municipales son una de las dependencias más históricas y significativas de la ciudad, además de ser la empresa industrial y comercial del estado más importante en la actualidad. Sin embargo, mencionó que no comprendía la

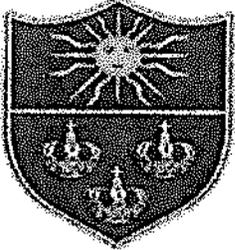
| | | |
|---|--|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 6 de 8 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | CÓDIGO: DE.FO.012 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

prioridad extraña que se le daba a la contratación de estas empresas, algo que nunca lograría entender en su vida. Luego, comentó que, sin querer adelantarse a los hechos ni ser premeditado en las respuestas, aclaró que no tenían muchas complicaciones con las Empresas Municipales, pues estas habían acudido en varias ocasiones a explicar los temas relacionados con su funcionamiento, incluyendo el asunto de la facturación. Lo que realmente le preocupaba, dijo, era la permisividad del municipio frente a la situación, destacando que el tema crítico en ese momento era Veolia. Afirmó que ya no sabían nada al respecto de Veolia, y aunque aplaudió la intención y responsabilidad del Gerente JUAN GARCÍA, expresó su inquietud sobre la situación. Aplaudió la iniciativa del Gerente JUAN GARCÍA y destacó la importancia de su disposición para rendir cuentas, como siempre lo había hecho. Sin embargo, mencionó que ya conocía las diapositivas de memoria, ya que las había presentado en dos ocasiones previas de manera excelente. Las preguntas que él y otros miembros del Concejo tenían ya habían sido planteadas en varias ocasiones, por lo que anticipó que volvería a hacer las mismas preguntas. Señaló que la verdadera inquietud de la comunidad giraba en torno al tema de las tarifas, un asunto que no podía resolver únicamente Veolia y Clean Atmosphere, las empresas directamente involucradas. Respecto al tema de las cancelaciones, mencionó que lo ocurrido con el hospital no había sido tan perjudicial para el municipio, ya que no se habían recibido muchas quejas respecto a la nueva gerencia y la mesa directiva del hospital. Las críticas que sí habían sido más críticas eran sobre otros temas, que se volvían repetitivos. Afirmó que, para evitar situaciones similares en el futuro, sería mejor establecer citaciones con anticipación y tener un cronograma claro para marzo y abril, incluyendo cuestionarios para las citaciones. Subrayó que el tema de infraestructura, en especial lo relacionado con la malla vial y las obras en curso en el municipio, era de gran prioridad. La comunidad tenía mucha incertidumbre sobre lo que realmente estaba ocurriendo con estos proyectos. Por último, expresó su inconformidad con los aplazamientos, señalando que, aunque la voluntad del Gerente era excelente, las respuestas a esas inquietudes no las tendría él. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

8. No se presentaron proposiciones.

9. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H. C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien solicitó al presidente que, dado que el periodo de sesiones terminaba mañana, él no podría asistir a la sesión, ya que ese día era de gran importancia para él. Mencionó que apenas se había dado cuenta de que las empresas municipales asistirían mañana, lo cual era una de las sesiones más esperadas para él. Sin

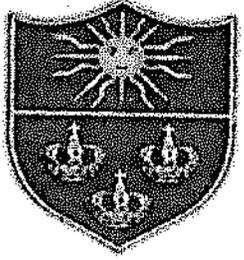
| | | |
|---|---|-------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 7 de 8 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

embargo, por razones relacionadas con un importante proyecto de ciudad, no podría estar presente. Explicó que estaban trabajando en este proyecto y el objetivo era lograr capitalizarlo, y aunque estaban un poco presionados por el tiempo, no podría asistir mañana, ya que estaría fuera de la ciudad. No obstante, afirmó que estaría pendiente de la sesión a través de la transmisión en vivo y participaría si era necesario. También indicó que, para mayo, estarían listos para iniciar con lo que les correspondía, como las citaciones, y se asegurarían de que todos asistieran y respondieran correctamente los cuestionarios, con el fin de llevar soluciones a la ciudad de la mejor manera posible. Agradeció al final.

A continuación, el presidente expresó que al día siguiente presentaría una prórroga de 10 días. Indicó que se tomarían algunos días adicionales para los proyectos que se demoraran, calculando que serían alrededor de 3 o 4 días de prórroga. Sin embargo, aclaró que se debía convocar a sesiones por 10 días. Añadió que la Mesa Directiva presentaría por escrito esta prórroga al día siguiente, ya que los proyectos habían pasado a primer debate y le correspondía generar esta prórroga para el segundo debate.

Se le concedió la palabra al H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Luego, expresó que, al socializar entre compañeros, realmente agradecían mucho el gesto del Gerente de Empresas Municipales, JUAN GARCÍA, de haber acudido a la Corporación. Sin embargo, mencionó que, en ese momento, les parecía innecesario, ya que él había sido uno de los últimos en presentarse en el periodo anterior antes de cerrar las sesiones. Señaló que lo que realmente solicitaban era que vinieran las tres empresas para mayor claridad. Afirmó que, por lo tanto, a los Concejales les parecía innecesario que el Gerente regresara cuando apenas estaban comenzando a organizar todo lo correspondiente a ese nuevo periodo. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos en la Corporación. Inmediatamente, expresó que su intervención se refería a la visita e iniciativa tomada por el Gerente de Empresas Municipales, tras la invitación realizada por el Concejo. Consideró que era muy importante que él los acompañara; sin embargo, opinó que la situación de la comunidad estaba muy interrelacionada con las tres empresas. Explicó que la comunidad tenía dudas sobre hasta dónde llegaba la responsabilidad de cada empresa y, para poder resolver esas inquietudes, coincidió con los compañeros que habían intervenido previamente, en que lo ideal sería que las tres empresas se presentaran juntas. Esto, según ella, permitiría obtener claridad sobre los servicios de cada una, así como sobre la problemática que estaban viviendo las familias cartageneras.

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5 | PAGINA: 8 de 8 CÓDIGO: DE.FO.012 |
| | ACTA NÚMERO 020 (27 FEB 2025) | FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024 |

Añadió que, además, la información oficial proporcionada por cada una de las entidades sería útil para poder brindar esa claridad. Finalizó su intervención, cediendo la palabra al presidente, y agradeció por el uso de la misma.

Seguidamente, el Presidente expresó que, para ser consecuente con lo que los Concejales habían mencionado, se enviaría un oficio a Empresas Municipales para que el Gerente no se presentara al día siguiente y, en su lugar, se esperara al segundo periodo de sesiones ordinarias. Indicó que se enviaría una citación para que las tres entidades se presentaran juntas. También destacó que el oficio debía incluir unas palabras que reflejaran el respeto y la coherencia que el Gerente de Empresas Municipales había mostrado hacia la Corporación. Aclaró que el Gerente no sería incluido en la lista de empresas y secretarías que serían objeto de críticas públicas por no asistir, ya que, antes de que terminara el periodo, había buscado la forma de participar en la corporación.

El Presidente reiteró que, en cuanto a la mecánica que se estaba buscando, se había decidido convocar a las tres empresas al mismo tiempo, ya que algunos medios de comunicación habían sugerido invitar primero a una, luego a otra, y después a la siguiente. Sin embargo, el Concejo Municipal consideraba importante tener a las tres entidades presentes para poder analizar cómo se distribuyen los roles: quién presta el servicio, quién factura y quién ejecuta las obras. Señaló que, de esta manera, se podría identificar en qué punto se estaba rompiendo la cadena de ejecución en los temas presupuestales, de tarifas y de ejecución. Finalmente, destacó la importancia de que las tres empresas se presentaran juntas, para evitar que se culpabilizara a la que no estuviera presente.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:42 horas y convocó para el día 28 de febrero de 2025, a las 09:00 horas.


 H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
 Presidente


 MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.